

DECRETO 323 DE 1991

(febrero 1º)

POR EL CUAL SE DICTA UNA DISPOSICIÓN.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los numerales 20 y 21 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º Créase un (1) cargo de Vice-Cónsul Ad-Honorem, en el Consulado General de Colombia en Hamburgo-República Federal de Alemania y nómbrase para desempeñarlo a la señora María Teresa Müller Sarmiento.

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y no causará ninguna erogación a cargo del Tesoro Nacional.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 1º de febrero de 1991.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Relaciones Exteriores, LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA.